

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2019-1936 *Información pública de solicitud de concesión para aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en la margen izquierda del río Ebro, en el término municipal de Valderredible. Expediente 2016-P-208.*

El Ayuntamiento de Valderredible ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de 15 manantiales, de los que se captará respectivamente un caudal máximo de 0,35 l/s, 2,3 l/s, 0,005 l/s, 0,008 l/s, 0,09 l/s, 0,12 l/s, 0,14 l/s, 0,19 l/s, 0,34 l/s, 0,0026 l/s, 0,0026 l/s, 0,0026 l/s, 0,0078 l/s, 0,0138 l/s y 0,1 l/s, situados en la margen izquierda del río Ebro. El agua se destinará al abastecimiento urbano de las localidades de Bustillo del Monte, Cubillo de Ebro, Loma Somera y Otero, y al suministro ganadero para 42 cabezas de ganado equino y 97 cabezas de ganado vacuno en las localidades de Cubillo de Ebro y Loma Somera, en el término municipal de Valderredible (Cantabria). El volumen total anual será de 7.549 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,536 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P^o de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 28 de mayo de 2018.

El comisario de Aguas,
René Gómez López de Munain.

2019/1936